

HECHO ESENCIAL

OXIQUIM S.A.

Sociedad Anónima Abierta

Inscripción Registro de Valores N°1130

Santiago, 24 de abril de 2024

Señora

Solange Berstein Jáuregui

Presidente

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9º y 10º, inciso segundo de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, lo previsto en la Norma de Carácter General N°30 de esta Comisión para el Mercado Financiero y debidamente facultado, informo como Hecho Esencial lo siguiente:

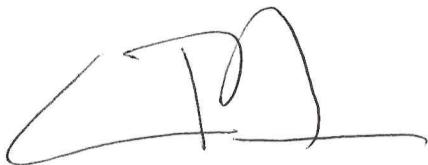
1.- Asimismo, la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada este 24 de abril acordó lo siguiente:

- a) Aprobar la Memoria, Balance General, Estados de Ganancias y Pérdidas e Informe de Auditores Externos, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2023.
- b) Aprobar como dividendos definitivos los dividendos provisionales repartidos en los meses de junio y octubre de 2023, y que corresponden al dividendo mínimo obligatorio por un monto de M\$7.168.804.-, correspondiente al 30% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio 2023; y un dividendo adicional de M\$7.837.879.-, equivalente al 32.8% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio 2023. Se aprobó además el reparto como dividendo adicional de un monto de M\$7.018.051, que representa un 29.4% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio 2023, monto que será distribuido el día 31 de mayo de 2024. A su vez se acordó aprobar que el saldo de la utilidad líquida del ejercicio 2023, ascendente a M\$1.871.279.-, representativa de un 7,8% de la utilidad líquida del ejercicio, fuere retenida en la cuenta de utilidades acumuladas.
- c) Proceder a la renovación del directorio, el cual se compone de seis miembros quienes durarán en el cargo tres años. Al efecto, la Junta designó como directores a los señores:
 - Fernando Barros Tocornal
 - Vicente Navarrete Rolando
 - Marcelo Nacruz Awad
 - Andrés Hohlberg Recabarren
 - Pablo Ayala Rolando
 - Edmundo Puentes Ruiz
- d) Designar como Auditores Externos independientes para el ejercicio del año 2021, a Pricewaterhousecoopers Consultores Auditores SPA, inscrita con el N°8 de 2010 en el Registro de Empresas de Auditoría Externa de la Comisión para el Mercado Financiero, y fijar su remuneración.



- e) Aprobar la remuneración de los directores hasta la próxima junta ordinaria de accionistas.
- f) Aprobar el diario electrónico www.latercera.com como el periódico en que se publicarán los avisos de citación para las próximas juntas de accionistas y pago de dividendos, si procediere.

Saluda atentamente,



Cecilia Pardo Pizarro
Gerente General
OXIQUIM S.A.

CC.

Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile

